

Cantabria Santander Torrelavega Región

LAREDO-COLINDRES

Luz verde al saneamiento y mejora de un tramo del 'Regato Madre'

Los vertidos que se realizan directamente al arroyo se recogerán y canalizarán hasta el Interceptor General de las Marismas de Santoña, con una inversión que asciende a 1,9 millones

ALERTA / LAREDO

El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno a las obras de emergencia para el saneamiento y acondicionamiento hidráulico de un tramo del arroyo 'Regato Madre', o de la 'Jurisdicción', en los términos municipales de Laredo y Colindres, así como a la declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados.

Estas obras de emergencia, cuyo importe asciende a 1.900.000 euros, consisten en la intercepción de los vertidos que en la actualidad se realizan directamente al arroyo y su canalización hasta el Interceptor General de las Marismas de Santoña. Para ello se colocará un colector nuevo por la margen derecha correspondiente a Laredo.

Asimismo, debido a las modificaciones en el trazado actual del arroyo, habrá que renovar el saneamiento de la margen de Colindres, ya que la nueva traza afecta parcialmente al colector existente. También se reordenará el dominio público hidráulico del arroyo Cauce Madre, o de la Jurisdicción, con la ampliación del mismo.

Además, se crearán paseos peatonales de cuatro metros de ancho en la margen derecha y de 1,5 metros en la margen izquierda, y se generarán espacios semipeatonales en la margen de Colindres, desde el borde del cauce hasta la acera existente entre los puntos kilométricos 0,255 y 0,340. Igualmente, se construirán dos pasos a lo largo del recorrido



Estado del arroyo 'Regato Madre' que discurre por el casco urbano de Colindres. / BEDIA

el arroyo, ya que éste pasa por debajo de un vial.

Por último, en el tramo inicial de la actuación se construirán unos muros de hormigón revestidos de piedra y rematados en muros de mampostería que permitan alcanzar el calado de la sección, establecido en 1,70 metros, de manera que no se generen mayores ocupaciones y permitan la ordenación del tráfico

en algunas calles, respetando los aparcamientos y transformándolos en calles de sentido único.

Por su parte, en el tramo final de la actuación se colocará un colector que conduzca las aguas hasta el tubo que sirve actualmente de evacuación del caudal hacia el mar.

El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha manifestado su satisfacción por el acuerdo

del Consejo de Ministros, y ha destacado que destacó que «esta importante inversión» es una de las reivindicaciones que había hecho el alcalde de Colindres, así como la Consejería de medio Ambiente del Gobierno de Cantabria. En ambos casos -dijo- se había solicitado al Gobierno de España una urgente intervención para resolver los problemas que existían en la zona.

LAREDO

El PP insiste en que se debe instalar una pista de hielo

BEDIA / LAREDO

El portavoz del PP de Laredo, Angel Vega, pidió ayer al alcalde, Santos Fernández Revolvero (PRC), que dé las órdenes a fin de que, a la mayor brevedad posible, se comunique a la empresa FEREVENT el acuerdo de Pleno de 24 de noviembre de 2010, a fin de que proceda a instalar la pista de hielo en la parcela municipal situada en la parte trasera de los Juzgados de cara a la temporada de Navidad. Según el escrito presentado al alcalde, los organizadores de la feria de artesanía celebrada este verano se obligaron mediante el contrato y el pliego de condiciones a instalar esta pista de hielo, cuyo coste se concretó en 79.000 euros. Cree Vega que la instalación de esta pista de hielo «fue un motivo

fundamental para otorgarle dicha concesión». El Pleno aprobó la semana pasada una moción del PP exigiendo el cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones suscrito entre el Ayuntamiento y la empresa organizadora de la feria estival de artesanía. En el mismo Pleno, el concejal de Festejos y Turismo, Alejandro Liz, dijo que había sido decisión personal la sustitución de esta pista de hielo por el concierto de Fito y los Fitipaldís, realizado también este verano. Son embargo, para el PP, en el expediente municipal no consta alteración alguna en el cumplimiento de lo acordado en el contrato y en el pliego de condiciones, por lo que Vega solicita, esta vez por escrito dirigido al alcalde, «el cumplimiento estricto de la legalidad de lo acordado».

COLINDRES

El PRC rechaza el informe técnico sobre la magnolia

BEDIA / COLINDRES

El Comité Local del PRC en Colindres no está conforme con el informe técnico presentado por el Ayuntamiento sobre el deterioro que sufre una Magnolia Singular de propiedad municipal y situada en el centro de la villa tras la poda que realizó en marzo pasado un constructor. El edil regionalista, Antonio Pérez, pidió en septiembre pasado este informe en vista del estado en que quedó la magnolia, que cedió la familia Canosa cuando se vendió el solar en el que hoy se levanta un bloque de edificios. Según indica en una nota el PRC, la poda se efectuó «a plena luz del día, durante varias horas y sin que el autor de los hechos tuviera ni permiso ni licencia municipal para realizar tal acción»,

y nadie impidió la operación, que Pérez califica de «serraje». El informe que solicitó el PRC se centraba en las causas de la poda y si la actuación efectuada en la Magnolia era la causa «del lamentable estado en el que se encuentra actualmente», además de indicar qué tratamientos se iban a efectuar para que volviera a recuperar la masa floral. Este informe se presentó varios meses después e incurrir, señalan los regionalistas, «errores gravísimos» en los valores aplicados para hacer los cálculos del valor del árbol. Por estos motivos, desde el PRC se ha solicitado nuevamente al equipo de gobierno municipal que intente salvar el árbol, a la vez que ha encargado un informe técnico después del cual se pedirán «cuantas responsabilidades sean necesarias».

LAREDO

Concursos para suelo industrial y el ARI de la Puebla Vieja

BEDIA / LAREDO

La Junta de Gobierno Local de Laredo aprobó ayer el pliego de condiciones que regirá el expediente de contratación para la puesta en marcha del suelo industrial previsto en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y la solicitud de declaración de Área de Rehabilitación Integral (ARI) para la Puebla Vieja, según avanzó al término de la reunión el alcalde de Laredo, Santos Fernández Revolvero, quien destacó «la importancia» de ambas actuaciones, ya que la primera contribuirá a la instalación de empresas y creación de empleo en el municipio, mientras que la segunda supone «la implicación del Estado y del Gobierno regional en la puesta en valor de la Puebla Vieja».

MEDIO MILLÓN DE METROS.

En cuanto al suelo industrial, el Plan prevé más 500.000 metros cuadrados, con lo que se duplicaría la superficie actual con el fin de conseguir que las empresas que están interesadas en instalarse en Laredo puedan hacerlo, señala una nota municipal. La licitación tiene un presupuesto de 126.000 euros más IVA. La convocatoria se publicará en el BOC, y a partir de ahí los interesados podrán presentar sus ofertas. Santos Fernández confió en que este anuncio «disipe las dudas sembradas» por «los agoreros y los sepultureros» del PGOU que argumentan que no hay suelo industrial en la revisión del PGOU, de forma que, puntualizó, ahora puede quedar «meridianamente claro».

RENOVACIÓN INTEGRAL.

Sobre la solicitud de un ARI para la Puebla Vieja, Fernández Revolvero incidió en que se trata del resultado de varios años de trabajo y de contacto, tanto a nivel político como técnico. Agradeció y resaltó el trabajo del personal del Ayuntamiento encargado de la Puebla Vieja, ya que, ara el alcalde, «su ayuda ha sido muy importante para conseguir este objetivo». El alcalde incidió en que el ARI es «el abrazo» del equipo de Gobierno a la Puebla Vieja que es «real y efectivo, que también va a implicar la renovación integral», al que se suma «una inversión de más mil millones de pesetas», realizada en los últimos años, en referencia a la iniciativa prevista para este domingo denominada 'Abrazo a la Puebla Vieja', bajo la organización de la Asociación de Amigos del Patrimonio de Laredo. Así, Santos Fernández aseguró que «agoreros y sepultureros sobran en las dos ocasiones».